



Mensualidades Colegio Talcahuano 2018

Que por Resolución Exenta N° 4588, de 2015, del Ministerio de Educación, de acuerdo al artículo vigésimo primero transitorio, los valores serán en U.F. (unidades de fomento)

Para el año 2018 el colegio procederá de la siguiente forma:

- El alumno de Pre-Kínder cancela 1,7147 UF
- El alumno de Kínder cancela 1,914 UF
- El alumno de Básica cancela 2,1133 UF
- El alumno de Media cancela 2,2727 UF

Según artículo 3°: Para el cálculo en pesos de dicho monto, se deberá utilizar el valor en pesos de la unidad de fomento del primero de marzo del año 2018